



LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2014

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REGLON	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
1	Alesometro, rango 10-18mm, Lectura 0.01mm.	64
2	Alesometro, rango 18-35mm, Lectura 0.01mm.	64
3	Alesometro, rango 35-50mm. Lect. 0.01mm.	64
4	Base magnética portacomparador con ajuste fino.	64
5	Base portamicrometros - Mod.: BPM	64
6	Calibre de altura electrónico rango 0-300mm.	64
7	Calibre de profundidad con indicación digital. Rango de lectura 0-200mm, lectura 0.01mm..	256
8	Calibre electrónico con indicación digital, lect. 0.01mm, cap. 0-300mm.	256
9	Calibre electrónico universal con indicación digital sobre display. Rango de medida 0-150 mm.	64
10	Calibre pie de rey mecánico. Rango de Medida 0-150 mm.	256
11	Certificado de calibración de un juego de bloques patrones de 87 piezas extendido por Laboratorio Homologado por el O.A.A.	64
12	Comparador mecánico. Lectura 0.001mm., carrera 1mm.	64
13	Durómetro dinámico electrónico, multiescala, con accesorios, visor LCD	64
14	Escuadra de canto filiforme de 150x100mm.	192
15	Escuadra de tope Medidas 150 x 100mm.	192
16	Espesímetro. Rango de medida 0-10mm, Lect. 0.01mm, garganta 30mm.	64
17	Goniometro para la medición de ángulos 0-360° - Con Reglas intercambiables	192
18	Juego de prismas. Medidas 60x60x50mm.	64
19	Medidor de espesores por ultrasonido con recolector de datos y modo multi-eco para medición sobre capas.	64
20	Micrómetro digital mecánico. Rango 0-25mm., Lectura 0.001mm.	256
21	Micrómetro digital mecánico. Rango 25-50mm, Lectura 0,001m	256
22	Micrómetro electrónico con indicación digital, capac. 0-25mm.	256

Copia FIEL DEL ORIGINAL

Andrea Verónica Picatto
Jefe del Área Administrativa
Secretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de Educación

101



ING. DOMINGO ARINGOLI
Director General de Educación Técnica
y Formación Profesional
Ministerio de Educación



23	Micrómetro electrónico con indicación digital, capac. 25-50mm.	256
24	Micrómetro mecánico de profundidad, Rango 0-150 mm.	256
25	Micrómetro para interiores. Lect. 0.01mm, Rango 50-250mm.	256
26	Plano de referencia ejecutado en granito negro de 500 x 500x100mm.	64
27	Microscopio metalografico de platina invertida, trinocular, iluminación halógena, platina mecánica, aumento máximo 1500x	64
28	Adaptador p/acoplar cámaras videomicroscópicas a instrumentos trinoculares de la serie BA200/300, INV MET T y similares	64
29	Conjunta p/Videomicroscopia digital de alta resolución 3MP	64
30	Prensa incluidora metalográfica	64
31	Pequeño banco p/ensoyo de materiales con conexión a PC	64
32	Interface Spark Link p/adquisición de Datos- 2 canales	64
33	Sensor de Fuerzas- Línea PasPort	64
34	Sensor de Movimiento Rotacionales- Línea PasPort	64
35	Software Data Studio -Licencia para el Profesor-p/e-measure c/interfases tipo Pasco	64
36	Juego de Insumos para el aparato de ensayos	64
37	Conj. De modelos Moleculares de Cristales metálicos	64

2.- GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: Los productos estarán amparados por una garantía de buen funcionamiento por el término de un (1) año a partir de la recepción de los mismos, debiendo extenderse la correspondiente constancia con indicación de lugar, fecha y firma del funcionario receptor.

La garantía de funcionamiento y el mantenimiento correctivo será integral, es decir que comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales y/o cambio de las partes que sean necesarias sin cargo alguno para este Organismo. El proveedor garantizará que el servicio técnico será brindado por personal especializado de la empresa fabricante de los productos ofrecidos, o en su defecto por su propio plantel especializado el que deberá estar debidamente autorizado por los fabricantes de los productos ofrecidos.

La garantía será a partir de la fecha de aprobación del funcionamiento satisfactorio del equipo. En el caso que el fabricante o distribuidor autorizado no cubra el período de garantía solicitado, la misma se debe cubrir con certificados de extensión de garantía avalados por escrito por el fabricante.

3.- Garantía de obsolescencia: El proveedor deberá garantizar mediante Declaración Jurada, que los equipos sean de última generación y que no se encuentren en proceso de discontinuación al momento de la oferta, lo mismo se aplicará al momento de la adjudicación, garantizando el proveedor la entrega de equipos de última tecnología, con iguales o mayores prestaciones.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Andrés Verónica Picatto
Jefe de División Asesoría Administrativa
Secretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de Educación

- 101



ING. DOMINGO ARINGOLI
Director General de Educación Técnica
y Formación Profesional
Ministerio de Educación